



Piden explicaciones al Minsal por uso de recursos de la Ley de Autismo

Como grave y vulneratoria a los derechos de niños, niñas y adolescentes autistas y de sus familias, calificaron desde la Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad (Fuan) la denuncia efectuada por el Equipo de Neurología Pediátrica del hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, en orden a

que no podrán contratar a profesionales de apoyo en el marco del presupuesto de la Ley de Autismo, ya que el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, decidió no implementar esos recursos en su recinto hospitalario.

Según Fuan, más de mil familias autistas se verán

afectadas con esta determinación. La medida adoptada desde el Servicio de Salud, respecto de no destinar recursos de la Ley de Autismo, les impide contratar profesionales afines.

La diputada y autora de la normativa Carolina Marzán, calificó la situación como impresentable y solici-

tó explicaciones al Ministerio de Salud. "Lo que más nos preocupa es que los fondos se estén utilizando para otras terapias que si bien pueden ser igualmente urgentes, se pasa por encima de la Ley que manda recursos exclusivos para el diagnóstico y tratamiento de personas autistas".



MÁS DE MIL FAMILIAS DE LA REGIÓN SE VERÁN AFECTADAS.